

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Cádiz a don Valentín Jiménez Barajas.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Cádiz a don Valentín Jiménez Barajas, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra para el cargo de Notario Archivero del Distrito Notarial de Gandia a don José Iranzo Castelló, Notario de dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Gandia, cargo que se halla vacante por traslado del que lo desempeñaba, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado.

Esta Dirección General ha acordado en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número segundo del apartado 3.º del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo a don José Iranzo Castelló, Notario de Gandia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1963.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Madrid a don José Roan Martínez.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Madrid, por haber cesado en el mismo don Eduardo López Palop, que como Decano del Colegio Notarial lo desempeñaba.

Visto el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General, a propuesta de la Junta directiva del Colegio Notarial de Madrid y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado 3.º del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado nombrar para el referido cargo de Archivero general de Protocolos de Madrid a don José Roan Martínez, Decano del Colegio Notarial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas notarias.

1. Albacete (por traslación de don Antonio Marín Monroy), a don Jesús Lledo Rodríguez, que era de Hellín.
2. Cádiz (por traslación de don Carlos Arauz de Robles), a don José Gabriel Erdozain Gaztelu, que era de Sangüesa.
3. Melilla (por traslación de don Rogelio del Valle González), a don Alberto Martín Gamero, que era de una de las de Puente Genil.
4. Valladolid (por traslación de don Ignacio Martín de los Ríos Aiguacón), a don Antonio Vázquez Campo, que era de una de las de Burgos.
5. Gijón (por traslación de don Roberto García Isidro), a don Emiliano Javier Migoza Valdés, que era de una de las de Mieres.
6. Alcalá la Real (por traslación de don Angel Pastor Dancausa), a don Manuel Espinosa Cabezas, que era de Dúrcal.

7. Peñaranda de Bracamonte, a don Narciso Martín Abril, que era de Villalón.
8. Lillo, a don Enrique Simón Maderne, que era de Navahermosa.
9. Muro de Alcoy, a don Luis Lorenzo de Vega, que era de Viver.
10. Villadiego, a don Juan Santa María Gómez, que era de una de las de Puente de Duero.
11. Santa Coloma de Queralt, a don Luis Barnes Serrahima, que era de Sedano.
12. Maella, a don José María Giner Ribera, que era de Villanueva del Fresno.
13. Ribadesella, a don Carlos Goicoechea Rico, que era de Villafranca de Navarra.
14. Santa María, a don Ramón Altuna Uriarte, que era de Bimaleón.
15. Los Llanos, a don Fernando González-Vélez Bardón, que era de Villarramiel.
16. Arzúa, a don Antonio Pol González, que era de Jalón.
17. Soto de Luña, a don Rafael del Coto Fernández, que era de Camprodón.
18. Albuñol, a don Antonio Latour Brotóns, que era de Amusco.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Director general, José Alonso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 6 de diciembre último, que disponía el retiro, entre otros, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Manuel Fernández García.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 6 de diciembre último «Boletín Oficial del Estado» número 91 se disponía el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que en la misma se relacionaba, a partir de la fecha que a cada uno se indicaba, en que cumplirían la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, entre los que figuraba el Policía don José Manuel Fernández García, y comprobado documentalmente el error padecido, se rectifica la Resolución de referencia en el sentido de que el primer apellido de dicho Policía es el de Menéndez en lugar de Fernández, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado por edad al Mecánico Especialista procedente de la Zona Norte de Marruecos, don Fernando Luna Martín-Romo.

Cumpliendo el día 10 de los corrientes los sesenta y cinco años de edad reglamentaria para su jubilación forzosa el Mecánico Especialista de la plantilla a extinguir procedente del Servicio de Automovilismo de la Zona Norte de Marruecos don Fernando Luna Martín-Romo.

Esta Dirección, a propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, dictada en aplicación de la Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, en la nueva redacción dispuesta por la Ley 14 62, ha tenido a bien declarar jubilado al referido funcionario en la precitada plantilla, con el haber pasivo que por su clasificación le correspondía y efectos del señá-